



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
VISTO:

El Expediente N° 05-06-54714 y sus agregados 05-07-63714 y 05-07-67401, mediante el cual se tramita la propuesta efectuada por el Director del Departamento de Derecho Comercial, Dr. Efraín Hugo Richard, de designación del Dr. Francisco Alberto Junyent Bas en calidad de Profesor Titular Plenario, en los términos del Art. 65 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y su respectiva reglamentación Ordenanza HCS N° 12/89; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución HCD N° 20/07 se integró el Tribunal Académico con los Dres. Juan Carlos Palmero, Eduardo Ignacio Fanzolato y Alberto Zarza Mensaque, quienes a fs. 45, 46, 47 y 48, emiten dictamen favorable para la mencionada designación;

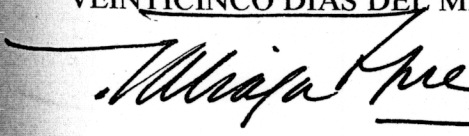
Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

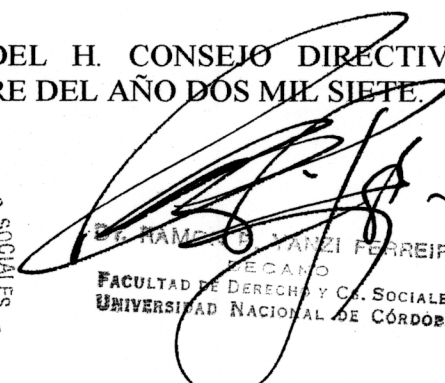
Art. 1°.- Solicitar al H. Consejo Superior la designación del Dr. **Francisco Alberto JUNYENT BAS**, como Profesor Titular Plenario, con dedicación semiexclusiva, de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


ROBERTO FANZOLATO
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 246/07.-